

Loxca Justicia y Regimiento de ella en la Sala que acostum
bra para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de
Mag^d bien y utilidad de esta Republica a saver el S^o Juan
Palanco el Consejo de Mag^d corregidor y Capitan de Guerra
de esta Ciudad y los S^{os} D^{os} Diego Leon y Alfonso Joseph Fernandez
y D^{os} Pedro Martin y Juan Pedro Molinay y D^{os} Martin Perez
tutelados Regidores

Cuenta por los S^{os}
Comisarios sobre el
aguerdo hecho sobre
Seminarco =

Se dio cuenta por los S^{os} Comisarios nombrados a lo Vuelto
en la Junta tenida con los Cavalleros Comisarios del Vene
rable Cabildo eclesiastico en conformidad de lo acordado
que quedo la rui^a enterada y que se note en el expediente.
Enixio el S^o Juan^{co} Luis Matheos

Se concluyo este Cabildo que firmaron Doy fe

Palanco Leon y Joseph
Juan^{co} Luis Matheos

Joseph Leon
Juan^{co} Luis Matheos

En La M^{te} y M^{te} Ciudad de Loxca a treinta y uno de octubre
de mil setecientos setenta y siete se juntaron a Consejo los
S^{os} Loxca Justicia y Regim^{to} de ella en la Sala que acostum
bra para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de
Mag^d bien y utilidad de esta Republica a saver el S^o Juan Pa
lanco el Consejo de Mag^d corregidor y Capitan de Guerra de
esta Ciudad y los S^{os} D^{os} Alfonso Joseph Fernandez y D^{os} Juan^{co} Luis
Matheos Regidores

Sup. a los S^{os} fisca
les sobre la forma
de Colegio:

Se propuso que respecto a la pretension que la rui^a unida con
el venerable Cabildo de la Insigne colegial para con su Ma
gistrado que Dios que asin que en tal rui^a se digne conre
der la Casa y Ventas que fueron de los Regulares de la

